



RESOLUCION N° 17452

VISTO:

El expediente CO-0062-01385310-6 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal llevará a cabo operativos de ordenamiento del tránsito vehicular en la Ruta Provincial N° 1 durante los días sábados y domingos en el tramo comprendido desde La Guardia hasta el límite con la Ciudad de San José del Rincón.

Art. 2º: La presente disposición deberá ser llevada a cabo por el área correspondiente adoptando todas las medidas a fin de evitar el atascamiento del tránsito.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär